



SUTTP

Comunicado N° 198

Lima, MARTES 26 de AGOSTO del 2025

DENUNCIAMOS INTROMISIÓN POLÍTICA QUE LESIONA EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP informa a todos nuestros afiliados y a la opinión pública que, en defensa de la transparencia y de los derechos fundamentales de los trabajadores, hemos solicitado formalmente a la **Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República** la investigación por un presunto acto de injerencia política a favor de **Integratel Perú (antes Telefónica del Perú S.A.A.)**

Esta acción responde a la presencia de la congresista **Gladys Echaíz** en las instalaciones de la empresa, hecho que consideramos grave y preocupante en el actual contexto de denuncias por abusos laborales, incluyendo riesgos psicosociales que afectan la salud mental de nuestros afiliados.

El SUTTP reafirma que seguirá vigilante, denunciando cualquier vulneración a la ética parlamentaria y levantando la voz en defensa de la clase trabajadora.



*Sindicato Unitario de Trabajadores
de Telefónica del Perú S.A.A.*

FUNDADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Telf. 950 008 200

RECONOCIDO POR R.M. N° 57 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1940
Web: www.suttp.org.pe / email: suttp@suttp.org.pe

Av. Uruguay 225
Lima - PERÚ

SEGEN -0649 -2025

Lima, 26 de agosto de 2025

SR.
VERGARA MENDOZA ELVIS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA –
CONGRESO DEL PERÚ



Asunto: Solicitamos investigación por presunto acto de injerencia política a favor de INTEGRATEL PERÚ (antes Telefónica del Perú S.A.A.).

De nuestra especial consideración:

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.-SUTTP debidamente representado por su Secretario General: **VICTOR HUGO MORA SORIA** con DNI N° 08749455, constancia de inscripción automática, Expediente S-15-1940 de la Sub-Dirección de Registro Generales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, vigencia de nombramiento de registros públicos, **P.E.N° 03020706- SUNARP**. Adjuntamos documentos a la carta SEGEN-0646-2025.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para alertar un hecho que, por sus características y el contexto en que se produce, podría configurar un acto de injerencia política contrario a la ética parlamentaria.

El día 14 de agosto de 2025, se registró la presencia de la congresista **Gladys Echaíz** en las instalaciones de la empresa **INTEGRATEL PERÚ (antes Telefónica del Perú S.A.A.)**, ubicadas en **Jr. Domingo Martínez Luján N.°1130**, distrito de **Surquillo**. Dicho hecho ha sido constatado por un afiliado de nuestro sindicato y documentado fotográficamente (imágenes adjuntas).

Cabe señalar que nuestra organización sindical, en conjunto con otros gremios de la empresa, viene sosteniendo una dura confrontación legal y administrativa contra **INTEGRATEL PERÚ** por graves abusos contra los trabajadores, incluyendo **"Riesgos Psicosociales"** que viene afectando la salud mental de nuestros afiliados, debido a mecanismos abusivos que viene aplicando la



Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.

FUNDADO EL 23 DE SETIEMBRE DE 1931
Telf. 950 008 200

RECONOCIDO POR R.M. N° 57 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1940
Web: www.suttp.org.pe / email: suttp@suttp.org.pe

Av. Uruguay 335
Lima - PERÚ

empresa contra los trabajadores sindicalizados, que van desde suspensiones sin goce de haber, hasta despidos arbitrarios. Estos procesos se encuentran actualmente denunciados ante la Autoridad Administrativa de Trabajo (SUNAFIL), el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), el Poder Judicial e incluso ante el propio Congreso de la República.

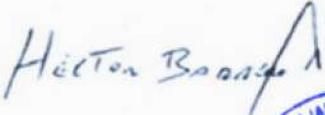
En este marco, la presencia de la congresista Gladys Echaíz, en las instalaciones de la empresa denunciada INTEGRATEL PERÚ (antes Telefónica del Perú S.A.A.), nos causa extrañeza y preocupación, en vista que genera legítimas dudas sobre el propósito de dicha visita, más aun, tratándose de una compañía que enfrenta múltiples procesos por vulneración de derechos fundamentales de sus trabajadores.

Por ello, solicitamos que la Comisión de Ética Parlamentaria disponga las acciones necesarias para esclarecer el motivo, circunstancias y alcances de la visita de la congresista Gladys Echaíz, y que, de corresponder, se adopten las medidas disciplinarias previstas por el Reglamento del Congreso.

Reafirmamos nuestro compromiso de colaboración con cualquier investigación que se disponga, aportando la documentación y testimonios que resulten necesarios.

Atentamente,


MORA SORIA VICTOR HUGO
SECRETARIO GENERAL - SUTTP



BARRERA ALBENGRIN HÉCTOR
SEC. DE DEFENSA - SUTTP



PALOMINO MÁRQUEZ JESÚS
SEC. DE ORGANIZACIÓN - SUTTP


c.c. Defensoría del Pueblo
c.c. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-SUNAFIL
Adj.

- Anexo 1 - A: Fotos del incidente señalado.

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!